

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 618

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**Servicio de Presupuestos**

*ANUNCIO sobre corrección de error material en anuncio relativo a la aprobación del programa plurianual del ejercicio 2023.*

Ha sido advertido un error material en el anexo III «Programa plurianual del ejercicio 2023» del anuncio núm. 417, publicado en el BOPZ núm. 19, de fecha 25 de enero de 2023, relativo a la aprobación del presupuesto general municipal de 2023.

Dicho error material afecta a la numeración de las anualidades, que comprende el período 2023-2027, apareciendo sin embargo en el anuncio como primera anualidad la de 2022, y así sucesivamente hasta 2026. De forma que donde dice «2022», debe decir «2023», y así sucesivamente.

Por tanto, se procede a continuación a su rectificación mediante la publicación de nuevo de dicho anexo III, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

### ANEXO III

#### PROGRAMA PLURIANUAL DEL EJERCICIO 2023

Área	Org	Prog	Econ	Denominación	CodPlu	2023	2024	2025	2026	2027
04	GUR	9241	62200	C.C. Hispanidad Sur (Plu 2023-01)	2023-01	500.000,00	4.181.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
04	GUR	9241	62201	CC Parque Goya (Plu 2023-02)	2023-02	500.000,00	1.900.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
04	GUR	3261	62200	Escuela Infantil Arcosur (Plu 2023-03)	2023-03	500.000,00	3.390.000,00	0,00	0,00	0,00
07	INF	1611	62300	Renovación maquinaria Brigadas Infraestructuras (Plu 2023-04)	2023-04	90.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00

En la I. C. de Zaragoza, a 27 de enero de 2023. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.